



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 11 De Martes, 30 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220190017300	Procesos Verbales	Juan Climado Caballero Acosta	Julio Dominguez Ruiz, Personas Inciertas E Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho , Maria Patricia Silva Alean, Armida Cecilia Silvia Alean	29/01/2024	Auto Decide - Primero: Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Realizado Por La Parte Actora, Juan Climado Caballero Acosta Identificado Con La C.C. N 15.68.150 Coadyuvada Por La Parte Demandada Señoras Maria Patricia Silva Alean Identificada Con La C.C. N 34.961.424 Y Armida Cecilia Silva Alean Identificada Con La C.C. N 34.972.403.Segundo: Dar Por Terminado El Proceso. Tercero: Sin Costas Por Renuncia Expresa De Las

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 30 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

3dff6618-aef5-4a53-80b4-98bc8204b920



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 11 De Martes, 30 De Enero De 2024



				Partes.Cuarto: Ejecutoriada Esta Providencia, Archívese El Proceso Previa Anotación En El Sistema Informativo De Administración Judicial Siglo Xxi.Quinto: Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas En Auto Anterior.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 30 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

3dff6618-aef5-4a53-80b4-98bc8204b920